

Eventos Relevantes



FECHA: 08/07/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HILASAL
RAZÓN SOCIAL	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.
LUGAR	EL SALTO, JALISCO

ASUNTO

Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos del capital social de HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V., SERIE A

EVENTO RELEVANTE

En relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy en la operación de los valores identificados con clave de cotización "HILASAL A, la emisora informa que:

a) no cuenta con información pendiente que divulgar al mercado que pueda explicar la operatividad registrada el día de hoy, b) no son de su conocimiento las causas que pudieron dar origen al incremento en el precio de la acción, pero estima que la variación obedece a las condiciones del mercado por la recuperación de los precios en las bolsas internacionales y en la B.M.V., así como a la mayor demanda por la acción HILASAL A; c) que en el volumen operado el día de hoy, el fondo de recompra de la Compañía participó en la venta de 1.2 millones de acciones después de que se había registrado en el mercado operaciones por un volumen mayor a 600 mil acciones y que no es su intención realizar más operaciones el día de hoy; d) que la recolocación de acciones propias adquiridas por la emisora la realiza frecuentemente de conformidad con la autorización de su asamblea general ordinaria de accionistas y, como lo ha venido haciendo en diversas fechas, con la finalidad de dar liquidez al mercado cuando se presenta demanda por la acción y para generar recursos necesarios en la operación de la Compañía.

Con la información que es de conocimiento de la emisora hasta este momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores: (i) no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su consejo de administración, directivos relevantes, excepto por el fondo de recompra como ya se explicó. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo estable el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido por el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras y a la disposición 4.046.00 y 4.047.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.